

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Pellgrós, 3 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 19 de junio de 1930

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXIV.—NUMERO 12.324

## Importantes declaraciones del general Berenguer

El presidente del Consejo acudió a última hora de la tarde a la fiesta celebrada en los jardines del Campo del Moro con motivo de la Fiesta de la Flor, regresando al palacio de Buenavista en las primeras horas de la noche donde le visitó el ministro de Gracia y Justicia, señor Estrada.

Más tarde despachó con el subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo y con el jefe de la Censura, teniente coronel señor Villagómez.

A las diez y cuarto de la noche abandonó su despacho conversando con los periodistas hasta las once en que se retiró a descansar.

El general Berenguer nos hizo interesantes declaraciones. Comenzó diciendo que había asistido a la fiesta del Campo del Moro organizada por Su Majestad la Reina doña Victoria, cuyo festival había resultado brillantísimo.

Comentó después el presidente el decreto de los trigos que había firmado, el Soberano por la tarde, y que se publicará en la «Gaceta» de hoy.

«Mañana—dijo—, antes de que se marche el Rey, firmará otros decretos. Este de los trigos ha sido estudiado por el Gobierno con mucho cariño y con el detenimiento que merece tan importante cuestión. En realidad han publicado ustedes en las notas de ampliación del Consejo, casi todo lo importante que contiene.

Añadió el presidente que aún cuando no se le alcanzaba el empeño de los agricultores en el restablecimiento de la tasa, era un hecho innegable que estaban habituados a ella durante varios años y según opinaban las entidades agrarias el suprimirla representaba alguna perturbación.

«Por esto les hemos complacido; y yo creo que se ha resuelto el problema satisfactoriamente.

El presidente se extendió en consideraciones sobre este problema, que son una apostilla de Real decreto.

Un periodista le preguntó si hoy marcharía el Rey a Londres, contestando el presidente:

«Sí, mañana por la noche. El viaje durará lo que todos los años, aproximadamente, un mes, pues Su Majestad estará en Madrid el 21 de julio, fecha de cumpleaños de su augusta madre la Reina doña María Cristina. No puedo puntualizar si vendrá a Madrid o a Santander.

El presidente continuó diciendo que tiene el propósito de trabajar intensamente en esta época de verano.

«Ya he alquilado una casa en Cercedilla, a donde marcharé dentro de unos quince días, donde me trasladaré con mi familia. Por las mañanas vendré a Madrid para despachar los asuntos que haya pendientes y regresaré a Cercedilla por la tarde.

Se le preguntó cuándo se proponía realizar su viaje a Lugo, contestando el general Berenguer que el día 29 del mes actual.

«No voy en la fecha anunciada—añadió—porque coincide con la fiesta que se celebrará en aquella capital organizada por las Diputaciones gallegas y no quiero perturbarla con mi presencia.

Le preguntamos después cuándo comenzaría la jornada regia, contestando el general Berenguer que, seguramente, daría principio el 14 de julio como en años anteriores.

«Yo pasaré quince días en el palacio de la Magdalena de Santander y desde allí, con la familia Real, me trasladaré a San Sebastián, probablemente en la segunda quincena del mes de julio.

Un periodista preguntó al presidente su opinión sobre la baja de la peseta.

El presidente habló muy extensamente de este fundamental problema, afirmando que todas las personas, técnicas y capacitadas en materias financieras, con las cuales él cambia impresiones para conocer su opinión, coincidían en asegurar que no existe un motivo razonable para que la cotización se mantenga en los términos de todos conocidos.

«Ni yo, ni nadie, se lo explica, mucho menos cuando las oscilaciones tanto de alza como de baja no tienen un tipo fijo y definido que responda a verdaderas razones.

En España—comenzó—la tranquilidad es completa como ustedes ven.

Nuestra balanza comercial de exportación ha aumentado muy sensiblemente en el último año anterior, aún cuando no haya llegado a lo que todos deseáramos, pero es un hecho que, desde luego,

no puede dar motivo a las especulaciones.

Un periodista hizo observar al presidente que muchos comentaristas achacaban la baja de la peseta a la situación política, que aprovechan determinados sectores para hacer campañas en el extranjero.

El presidente contestó que esos artículos de Prensa extranjera están escritos con deliberado propósito de que se lean en España.

«Yo soy un asiduo lector de periódicos extranjeros, y observo y seguramente así le ocurrirá a muchísima gente, que apenas si nos detenemos en la lectura de los sucesos que ocurren en otras naciones, y cuando por su importancia los leemos, solemos olvidar pronto y no retenerlos en la imaginación. Por esto digo que están escritos principalmente para que los leamos en España.

Tengan ustedes en cuenta—siguió diciendo—que toda persona que tiene negocios de alguna importancia en España, o que se preocupa de nuestros problemas económicos tiene sobre la situación de nuestro país informes directos y veraces, y no hay que pensar se dejen influir por artículos de Prensa extranjera. De manera que esa no puede ser una razón para que baje la peseta.

Se habló en algún tiempo de los «ponderables» y esa frase ha hecho fortuna y todo el mundo achaca las cosas a ellos, habiendo quien estima que la normalidad en el aspecto económico vendrá rápidamente con la reunión del Parlamento.

Yo soy de los que creen firmemente que el Parlamento resolverá en España muchísimas cuestiones delicadas, y estoy deseando de que vayamos cuanto antes a él; pero no olvidemos que en el nuestro, cuando se forme, se observará la presión de los representantes de intereses que forman grupo, que irán a las elecciones y que sacarán diputados triunfantes. Esto se da en todos los países del mundo; así lo vemos en Francia y otros países cuando se quieren votar determinadas leyes. Ello, hace naturalmente que los Parlamentos no puedan estudiar cuestiones de cierta categoría con la necesaria desenvoltura; más, así y todo, yo tengo vivísimos deseos de que llegue el momento y de que las Cortes comiencen a actuar.

Recogiendo estos conceptos, un periodista dijo al conde de Xauen que en algún periódico se había dado incluso la fecha de las elecciones: el 5 de diciembre. Y otro reportero apoyó esta afirmación diciendo que el ministro de Gracia y Justicia le manifestó anteanoche de una manera categórica que las elecciones se celebrarían en dicho mes.

El presidente contestó:

«No sé si será esa fecha exactamente; lo que sí puedo asegurar a ustedes es que tan pronto como yo reciba no la noticia terminante de que el Censo está concluido, sino el anuncio de que para tal fecha estará terminado, me apresuraré a llevar a la «Gaceta» el decreto oportuno convocando elecciones generales y detallando las fechas en que comienza el período electoral, porque si el Censo está terminado y las listas reparadas unos días antes de la fecha que yo estudio, con eso me basta. Lo que quiere el Gobierno es acortar los plazos y lo que necesita es la garantía del organismo de estadística que diga para la fecha con que se puede contar con el censo, incluidos, naturalmente, los períodos de reclamaciones. Claro está que si estos trabajos complementarios duran una semana o dos más de la fecha prefijada, eso no tiene importancia, aunque yo creo que los trabajos del Censo serán completos: esto es, con las rectificaciones.

Y nada más, señores—terminó diciendo—. No puedo tener el gusto de charlar con ustedes todas las noches, porque en realidad, no todos los días tengo noticias que comunicarles, y cuando las hay, ya ven que no las oculto.

## El ducado de Maura

Hoy firmará Su Majestad el Rey el decreto de creación del ducado de Maura, con grandeza de España, que recaerá en el primogénito del gran estadista D. Gabriel Maura y Gamazo, conde de la Mortera.

El Gobierno, al proponer al Soberano

este homenaje a la memoria del inolvidable hombre público, gloria legítima de España, cree interpretar un sentimiento nacional, que no pudo exteriorizarse, por especiales circunstancias, en el anterior período.

La concesión de los ducados se hace habitualmente para los que mueren en aras de la Patria; mas el Gobierno ha entendido que Maura dió su sangre por ella en dos ocasiones, en el cumplimiento rígido e inflexible de sus deberes de gobernante, y que su figura alcanzó en un largo período de nuestra Historia, una grandeza pocas veces igualada y, desde luego, no superada.

## Asociación de la Prensa

### El Cuerpo médico de la Asociación de la Prensa

Se celebró el banquete con que los médicos de la Asociación de la Prensa obsequiaron a la Junta directiva de la misma. Asistieron los doctores Benavente, García Tapia, Castresana, Hinojar, Larriú, Sanz Beneded, Luque, Juarros, Devís Castresana (hijo), Barajas, Pulido, Catalina, Huertas, Garrido Lestache, Bonilla, Moya, Ferrero, Bethancourt, Serrada, Alonso Sañudo, Garzón, Marinelly, Parache, Tolosa Latour, Messa, Bartrina, Fernández Alcalde, Alexandre, Calatayud, Torres Oliveros, Moley Güita y Codina Perucho, y por la Directiva, los señores Francos Rodríguez, Caamaño, Palacio Valdés, Hernández, Ruiz Ferry, Alfonso, Morayta, San Germán, Luis y Díaz, Vinardell, Illana y López del Oro.

Otreció el agasajo el doctor Sanz Beneded, que tuvo un recuerdo para el veterano doctor Huertas, y palabras muy afectuosas para la Asociación y de gran elogio para la labor social y benéfica que desde el Dispensario realiza. Se ofreció, en nombre del Cuerpo médico, para la labor de divulgación que la entidad se propone desarrollar el curso próximo. También brindaron los doctores Juarros y Parache, y, finalmente, el Sr. Francos Rodríguez, elocuentemente, expresó la gratitud de la Asociación a los médicos y dió cuenta del plan que se desarrollara en otoño, y que será dirigido por una Comisión mixta de doctores y representantes de la Directiva. El Sr. Francos fué muy aplaudido.

### La colonia escolar de la Prensa

Terminado el plazo de admisión de instancia para la colonia escolar para el Sanatorio de La Malvarrosa (Valencia), que por generosa iniciativa de Su Majestad la Reina doña Victoria, costea el Real Patronato de la Lucha Antituberculosa, para hijos de periodistas, empleados y obreros de la Prensa, se procederá, en el Dispensario de la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, 4, al reconocimiento de los inscritos por el doctor don Rafael Tolosa Latour, para seleccionar, con arreglo al dictamen médico, los treinta niños y las treinta niñas más necesitados de tan beneficioso tratamiento.

Los días de reconocimiento serán mañana, viernes, a las cinco de la tarde, para los niños, y el sábado 21, a la misma hora, para las niñas, perdiendo el derecho a plaza en la colonia los que dejen de acudir a este llamamiento.

## Accidentes ferroviarios

### Diez heridos, tres graves, en un choque de trenes

ZARAGOZA.—A las ocho cincuenta y tres de la mañana ocurrió un choque de trenes en la línea de Lérida, del que resultaron diez personas heridas.

En la estación de Almudevar, provincia de Huesca, encontrábase parado a la hora indicada, el tren de mercancías número 1.209. Llegó, procedente de Zaragoza, el mixto 2822 el que, por una falsa entrada, se metió por la vía donde estaba el mercancías, chocando violentamente en tal forma, que las dos máquinas quedaron destrozadas y empotrada la una en la otra. Los vagones de ambos trenes

sufrieron también grandes desperfectos.

A causa del choque, resultaron diez heridos, tres graves, uno de pronóstico reservado y seis leves. Los heridos graves son: el maquinista Lorenzo Agudo, el guardafreno Francisco Lloret y el viajero Vicente Miralles; de pronóstico reservado, María Alvarez, vecina de Granel; leves, el maquinista Cipriano Gil, los viajeros Domingo Pablo, José Herrero Cudala, Agustín Vallorí, de los pueblos de la provincia de Castellón; el guardafreno Basilio Baños y el fogonero Agustín Peiró.

A las diez y veinticinco salió de Zaragoza un tren de socorro con personal y material para el transporte de heridos y arreglo de la vía. Los heridos fueron llevados a Tardienta, donde recibieron asistencia facultativa.

La vía del Norte está libre para la circulación de trenes en el punto de la catástrofe, dado que la vía en que se encontraba parado el mercancías era una secundaria.

Algunos heridos vinieron a Zaragoza en el tren de socorro.

### Descarrilamiento del expreso de Irún

El tren expreso número 1, que salió de Madrid anteanoche, a las diez y media, para Irún, descarriló en la estación de Mingorría, a 14 kilómetros de Haro, quedando fuera de la vía la máquina, el tender y el furgón de carbón. En los coches de viajeros no ocurrió novedad.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Las dos vías de circulación quedaron interceptadas a causa del descarrilamiento, y por este motivo llegaron con retraso los trenes a Madrid.

El personal de Vías y Obras logró a las pocas horas dejar expedita la vía.

## Encalla el trasatlántico «Presidente Roosevelt»

NUEVA YORK.—El trasatlántico «Presidente Roosevelt», que se dirigía a este puerto procedente de Hamburgo y Southampton, ha encallado a consecuencia de la niebla sobre las rocas de Robbins Reef, en la Bahía de Nueva York.

### PUESTO A FLOTE

NUEVA YORK.—El «Presidente Roosevelt» ha sido puesto a flote por varios remolcadores.

El trasatlántico continúa navegando hacia los muelles, lentamente, pero sin peligro alguno.

## Casa Real

### El ex ministro Sr. Aunós.—La espada de Polavieja

Anteayer cumplimentó al Rey el ex ministro de Trabajo Sr. Aunós. Al salir de Palacio dijo que había acudido para dar las gracias al Soberano por el pesame que le transmitió recientemente con motivo de la muerte de su padre y para reiterarle la expresión de su adhesión constante.

También anteayer estuvo en Palacio la marquesa viuda de Polavieja, acompañada de su pariente el Sr. Tejero. La marquesa viuda hizo entrega a Su Majestad el Rey de la espada que se regaló al finado general Polavieja por suscripción nacional. Dicha espada será enviada a la Real Armería.

Otreció igualmente sus respetos a Su Majestad el capitán general de la Armada general Aznar.

### Presentación a las autoridades militares

Acompañado de su profesor, el teniente coronel Sr. Vigón, el infante D. Juan, vestido por vez primera con el uniforme de aspirante de Marina, donde se presentó oficialmente al ministro, al capitán general de la Armada y al jefe de la jurisdicción. También estuvo en Capitanía general, y acompañado del general Berenguer (D. Federico), presentándose, en el ministerio del Ejército, al conde de Xauen.

Acudió, igualmente, Su Alteza, a los palacios de los infantes doña Isabel, don Fernando y D. Alfonso de Orleans.

## Firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

MARINA.—Propuesta de nombramiento de alféreces alumnos de la Escuela de Administración de la Armada a favor de D. Gerardo Fernández Pintado, don Miguel López, D. Julio López, D. Primitivo Collantes, D. Ignacio Suárez, don Luis Ciga, D. José Baunet, D. José Cabrero, D. José K. Salvador y D. Juan Morales.

EJERCITO.—Aprobando las instrucciones para la ejecución, funcionamiento y desarrollo de los servicios encomendados al Ministerio del Ejército en su aspecto administrativo, contable y fiscal.

Disponiendo que el almirante de la Armada D. Juan Carranza y el vicelmirante D. José Herrán, cesen en el cargo de consejeros del Supremo de Ejército y Marina.

Nombrando para substituirles al almirante D. Emiliano Enriquez y al vicelmirante D. Eliseo Sanchez.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. José Alvarez Sotomayor.

Concediendo indemnización extraordinaria en la medalla de Sufrimientos por la Patria que poseen a los capitanes de Infantería D. Luis Calyache y D. Robustiano Ramos y al teniente D. Emilio Castero.

Concediendo indemnización extraordinaria de 3.000 pesetas en la medalla de Sufrimientos por la Patria que poseen el capitán de Infantería D. Luis López García y el del mismo empleo D. Guillermo Girasol.

Concediendo indemnización extraordinaria de 1.750 pesetas al alférez de Caballería D. Carlos Menco.

Destinando al coronel de Infantería don Fermín García Selva al mando de la segunda media brigada de Cazadores de Montaña, y a D. Eduardo López Martínez, para la zona de reclutamiento de Pamplona.

GOBERNACION.—Admitiendo la dimisión al consejero de Sanidad D. José Rodríguez González.

Nombrando para substituirle a don Pompeyo Jimeno.

Organizando el Cuerpo de Veterinarios titulares y servicios de Sanidad veterinaria.

Varios honores de jefes de Administración.

A la una y cuarto de la tarde regresó a Palacio.

### El viaje del Rey a Londres

Como repetidamente anunciados, Su Majestad el Rey emprenderá hoy, jueves, su viaje a París y Londres.

El Soberano saldrá de Madrid a las ocho y media de la noche, en el sudestero.

### Una invitación a la infanta doña Cristina

VALENCIA.—Se gestiona venga la infanta doña Cristina a inaugurar el pabellón de su nombre en el Sanatorio de Malvarrosa.

## Nueva Junta del Ateneo

Ayer se celebró en el Ateneo de Madrid la elección de la nueva Junta de Gobierno. Hubo 517 votantes, y resultó triunfante la siguiente candidatura:

Presidente, D. Manuel Azaña, por 485 votos; vicepresidente primero, D. Antonio Royo Villanova, 470; vicepresidente segundo, D. Amós Salvador, 411; vocal primero, D. Angel Galarza, 480; vocal segundo, D. Julio Alvarez del Vayo, 493; contador, D. Isidoro Vergara, 485; depositario, D. Manuel Martínez Risco, 499; bibliotecario, D. Agustín Millares, 437; secretario primero, D. Honorato Castro, 494; secretario tercero, D. Manuel Moreno Laguna, 411.

Este número ha sido visado por la Censura



## La Fiesta de la Flor

Hoy ampliamos la información que dábamos ayer de la tradicional Fiesta de la Flor.

### LAS MESAS Plaza de la Villa

Preside la señora duquesa de Pastrana.

Entre los donativos recibidos en esta mesa, figuran los siguientes: conde de Cerrajería, 1.000 pesetas; infanta doña Beatriz de Orleans, 100 pesetas; señora de Ruiz Jiménez, 100; doctor Marañón, 50; señora de Alvarez Gómez, 50; señor Rodríguez Hernán, 250.

### Gran Vía.—Casino Militar

Presidenta, doña Constanza Maury de la Mora.

La recaudación fué bastante crecida. Entre los donativos recibidos figuran: La Cooperativa Eléctrica, con 500 pesetas; Fábrica del Pacífico de Tetuán, 250; Hidráulica de Guadarrama, 250; compañía de Alcoholes, 175; Azucatera, 150.

### Banco de España

Presidenta, la señora condesa de Casal Fissot y Loterra.

También se obtuvo una crecida recaudación.

### Glorieta de Antón Martín

Presidenta, la señorita de Benavente. Se recibieron varios donativos, entre ellos, uno de 50 pesetas, de D. Jacinto Benavente.

### Plaza del Progreso

Presidenta, doña Marta Lamanil de Chairac.

Entre las personas que dejaron donativo en esta mesa, figura el general Saro, que entregó una importante cantidad.

### Plaza de Oriente

Preside esta mesa la marquesa de Comillas.

Se obtuvo una recaudación importante. Entre los donantes figuran: Viuda de Rubio, 100 pesetas; condesa de Santayo, 100; barón de Satriestegui, 100; Sr. Muñoz Seca, 50; conde de la Mortera, 100.

### Plaza de España

Preside la baronesa de Boschgrove y la señorita de Heredia.

A media mañana se presentó en esta mesa Su Majestad el Rey, que entregó un donativo de 50 pesetas.

También estuvieron la Reina y las infantas, que hicieron importantes donativos.

### Calle de Sevilla

Preside la marquesa de Amboage. Hicieron donativos los Bancos de Bilbao, Central, Crédito y Sáinz. La Compañía Omnia, el conde de la Mortera, marqués de Casanueva y conde de Tarifa.

A las dos de la tarde esta mesa había recaudado 2.000 pesetas.

### Calle de Fernando VI

Preside la señora de Francos Rodríguez, a la que acompañaron algunas artistas de los teatros madrileños.

Han postulado para esta mesa las vicetiples de los teatros de Romea, Esclava y Reina Victoria.

Esta es una mesa de las que más ha recaudado.

### Ministerio de Estado

Preside la duquesa de Alba, acompañada de la duquesa de Aliaga y señora de las Bárcenas.

Esta mesa fué visitada por Su Majestad el Rey, por la Reina Victoria y las infantas y por el ministro de Estado, que dejaron importantes donativos.

### El té en el Campo del Moro

El té organizado por Su Majestad la Reina, a beneficio de la Cruz Roja, y celebrado ayer, en los jardines del campo del Moro, se vió concurridísimo, ofreciendo las avenidas y glorietas, llenas de un célebre público, un brillante aspecto.

### La Familia Real

Salió del regio Alcázar, en cuatro coches descubiertos, la Familia Real. Ocupaba uno Su Majestad el Rey, otro la Soberana, acompañada de la infanta doña Beatriz; un tercero lo ocupaban el infante D. Jaime y la infanta doña Cristina, y el infante D. Juan, con uno de sus profesores salió en un cuarto coche.

Las Reales personas fueron abordadas al salir de Palacio por un numeroso grupo de señoritas postulantes, en cuyas huchas depositaron buena cantidad de monedas de plata. Después continuaron su visita a las diferentes mesas de peticiones, instaladas en la población.

### Una recaudación de 40.000 duros

En el Banco de España, como de cos.

tumbre, se habilitaron personal y dependencias para concentrar las recaudaciones, que empezaron a afluir muy pronto. Las monedas de cobre y cuproníquel, y aun las de plata, formaban allí grandes montones.

A las once y media de la noche proseguía aún el recuento. A esa hora era punto menos que imposible calcular la cifra aproximada de lo recaudado; faltaba aún completar algunas liquidaciones y no se habían recibido donativos de importancia ya anunciados. sin embargo, algunos cifraban en las 200.000 pesetas la recaudación total.

### DE ACTUALIDAD

## SELLOS GOYA

Con pleno éxito y júbilo de los artistas y filatélicos, en la mañana del domingo, día 15, se ha comenzado a poner en circulación, con carácter oficial y para el servicio del público, únicamente en el Pabellón «Quinta de Goya» y otros locales dentro del recinto de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, la nueva emisión de 32 sellos Goya para la correspondencia ordinaria, urgente y aérea. Este último grupo, de 14 valores aéreos, es único en su clase en el mundo, porque representan, respectivamente, cuatro de los más famosos grabados de los grupos llamados de «Los Caprichos» y de «Los Proverbios». De los restantes 18 sellos, 14 de ellos contienen el mejor retrato de Francisco de Goya, y otros 4, la copia de uno de sus cuadros. El original de los nuevos sellos es obra del reputado artista y grabador de la Casa de la Moneda, de Madrid, D. José Sánchez Toda, y la estampación y producción la ha realizado la conocida y afamada casa Waterlow and Sons, de Londres, emisora de billetes de Banco y sellos. La nueva emisión, que es de gran belleza y adecuados colores, la ha patrocinado la Comisión de la «Quinta de Goya», de Sevilla, la cual ha obtenido la concesión oficial del Gobierno de España. Los sellos Goya llaman mucho la atención del público y de los inteligentes.

## Del proceso contra el señor Serrán

### El Sr. Bellón, en la Cárcel Modelo

Ayer mañana el juez Sr. Bellón se personó en la Cárcel Modelo para continuar las diligencias relacionadas con el sumario.

El juez Sr. Bellón, al descender del automóvil y ver a los periodistas que esperaban a la puerta de la cárcel, les dijo: —Cómo madrugan ustedes.

—Según a lo que llame usted madrugar, señor juez—le contestó un periodista—, porque ya es la una de la tarde. Nosotros hemos venido a esta hora porque sabemos que era cuando usted iba a venir. Por eso no llevamos esperando mucho tiempo.

—¿Cómo sabían ustedes que yo iba a venir?

—¡Ah!—le contestó un periodista—, nosotros lo sabemos todo. Esa es nuestra obligación: enterarnos, no que nos enteren.

El juez sonrió y oyó una nueva pregunta que le dirigió un periodista.

—¿Tiene el Sr. Serrán los dos millones o no los tiene? Si los tiene, ¿por qué no los pone a disposición de usted?

Volvió a sonreír el Sr. Bellón y dijo: —Esto es un suceso y un caso de imaginación. En mi larga vida judicial vi buenos abogados que en asuntos propios cometían torpezas.

El Sr. Moliner, secretario del Sr. Bellón, intervino en la conversación completando el pensamiento del juez, y dijo: —Es como el médico que, cuando tiene un caso familiar, se equivoca por exceso de interés.

El Sr. Bellón se despidió de los periodistas y exclamó, al tiempo de entrar en el primer rastrillo: —Verán ustedes venir bastante gente. Vamos a ver si terminamos de aclarar esto. Si es así, levantaré la incomunicación del Sr. Serrán, con lo que la labor de ustedes se facilitará mucho.

Pasó el juez al recinto celular, y poco después llegó a la cárcel el procurador D. Ruperto Aicúa, que se detuvo en la puerta unos instantes. Al acercarse los periodistas les dijo: —Espero a don Francisco. (Se refería a D. Francisco Bergamín).

—¿Qué nos dice usted? La gente está intrigadísima.

El Sr. Aicúa respondió: —No han motivo. —¿Qué dice el Sr. Serrán? —Se pierde en sus propias confusiones. —¿Han concretado ustedes dónde está el dinero?

—Serrán dice que lo tiene en un Banco de Roma; pero, por otra parte, nosotros sabemos concretamente que tiene alquiladas cajas en distintos Bancos de diversas capitales.

Al terminar de pronunciar estas palabras el Sr. Aicúa descendió de un automóvil el ex ministro D. Francisco Bergamín, al que acompañaban el Sr. Magno Lind, el Sr. Astrub, el secretario de éste, otro señor y un intérprete de la Dirección de Seguridad. Todos entraron en la cárcel, y los periodistas quedaron en la puerta esperando su salida hasta las tres menos veinte, hora en que salió el juez. De nuevo se le acercaron los periodistas y le preguntaron, pero al interrogatorio de los informadores contestó el Sr. Bellón: —Hemos adelantado muy poco. Esta tarde, a las cuatro, vamos a continuar estos careos. La labor es muy lenta porque es preciso ir traduciendo las preguntas, respuestas y diálogos entre los careados. Supongo yo—añadió—que para última hora de la tarde habremos terminado, y, si se han concretado los puntos que tratamos de aclarar, será levantada la incomunicación al Sr. Serrán.

### El detenido en Barcelona

El detenido en Barcelona, D. Julián Roig, llegó anteanoche a Madrid. Comparció ante el juez, al que explicó sus relaciones con el Sr. Serrán y todo cuanto se refiere a la entrega del dinero que este le hizo. Parece ser que estas manifestaciones le dejan salvo de toda responsabilidad, pues, según nuestra impresión, el Sr. Bellón decretará su libertad, con objeto de que pueda emprender su regreso a Barcelona.

### Se reanudan los careos

A las cuatro volvió a constituirse en la cárcel el Juzgado para reanudar los careos, con asistencia de los mismas personas que por la mañana.

La diligencia terminó a las nueve de la noche.

No obstante la reserva que se guarda por el Juzgado, se ha podido averiguar que éste ha levantado la incomunicación en que el Sr. Serrán se hallaba.

### La defensa del Sr. Serrán

El Sr. Serrán ha nombrado abogado defensor al Sr. Jiménez Asúa y procurador al Sr. Brualla.

Anoche mismo presentó el defensor un escrito pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

## La procesión de hoy

A las seis de la tarde saldrá la procesión del Santísimo Corpus Christi para recorrer el siguiente trayecto: calles de Toledo, Colegiata, Conde de Romanones, Concepción Jerónima, Carretas, Puerta del Sol, calle Mayor, Ciudad Rodrigo, plaza Mayor y Toledo.

Formarán en ella todas las Cofradías y Corporaciones de varones de Madrid; el clero parroquial; los capellanes y rectores de iglesias y oratorios, con su clero; los de hospitales y asilos; todos los sacerdotes y ordenandos que residan en la Corte, los cuales irán vestidos con sobrepeluz.

No podrán figurar en la procesión las mujeres ni los niños de corta edad. Se empleará la carroza de la Sacramental de San Isidro, construida en 1855, ya utilizada en años anteriores.

A la terminación del itinerario, todas las cruces y estandartes de las Congregaciones que asistan deberán alinearse a lo largo de la calle de Toledo hasta que el Santísimo haya penetrado en el templo.

Fuerzas de todos los Cuerpos de la guarnición de Madrid, con sus bandas de música, cubrirán las calles del trayecto.

## Compañía Transatlántica Española

### EXCURSION DE VACACIONES A LOS ESTADOS UNIDOS

En el nuevo vapor «Marqués de Comillas», diez y seis días de estancia en Nueva York con alojamiento en el Hotel Martinique.

Salida de Vigo (último puerto), el día 20 de junio.

Para informes y detalles en las Agencias de la Compañía Transatlántica.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

## Importante Real decreto

# La reorganización de los servicios del Ejército

### EXPOSICION

Señor: La ejecución de los servicios encomendados al Ministerio del Ejército, en cuanto tienen relación con el presupuesto de gastos del mismo y el funcionamiento y desarrollo de aquéllos en su aspecto administrativo, contable y fiscal, vienen realizándose con arreglo a reglamentos que por ser, en general, anteriores a las vigentes organizaciones y sin unidad de criterio, no responden a la más acertada satisfacción de las necesidades actuales, y aun cuando constantemente se dictan disposiciones para remediar las deficiencias que tal estado de cosas produce, no tienen estas disposiciones, por ser fragmentarias y de momento, la eficacia necesaria para asegurar un resultado armónico de todos los intereses.

Por otra parte, las soberanas disposiciones dictadas recientemente con vistas a la normalidad económica, entre las cuales y como más importante está el Real decreto de 4 de febrero último, restableciendo en toda su fuerza y vigor la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de primero de julio de 1911, obligan a adoptar medidas de la mayor previsión que respondan a esa normalidad y robustezcan las formalidades necesarias, para la máxima garantía en el manejo y custodia de los fondos públicos y la más acertada ejecución de los presupuestos de gastos.

A estos efectos, e interin se dicta un reglamento general para todos los servicios encomendados a este departamento, se hace preciso dictar las oportunas reglas que, rodeando de las mayores garantías el manejo y custodia de los fondos públicos, permita el funcionamiento y desarrollo de aquellos servicios dentro de la mayor eficacia para todos los intereses.

En atención a las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 18 de junio de 1930. Señor: A. L. R. P. de V. M., *Dámaso Berenguer Fusté*.

### PARTE DISPOSITIVA

A propuesta del ministro del Ejército, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. La ejecución de todos los servicios encomendados al Ministerio del Ejército, en cuanto tiene relación con el presupuesto de gastos del mismo y funcionamiento y desarrollo de aquéllos en su aspecto administrativo, contable y fiscal, se ajustará estrictamente a las instrucciones que a continuación se insertan.

Quedan derogadas las disposiciones dictadas con anterioridad en cuanto se opongan a lo que en dichas instrucciones se establecen.

Dado en Palacio a dieciocho de junio de mil novecientos treinta.—ALFONSO. El ministro del Ejército, *Dámaso Berenguer Fusté*.

### Instrucciones para la ejecución, funcionamiento y desarrollo de los servicios encomendados al ministerio del Ejército en su aspecto administrativo, contable y fiscal.

1.ª Cada establecimiento o servicio rendirá mensualmente una sola cuenta de caudales, con la doble columna de caja y artículo, por cada artículo de los distintos capítulos, secciones y presupuestos.

Serán cuentadantes directos solamente los establecimientos principales, los cuales unirán a las suyas propias las de los subalternos bajo una carpeta que contendrá el resumen de las partidas que constituyan el cargo y data de todas ellas y la determinación del líquido haber que corresponda acreditar o anular en el mes a que se refiera.

Dichas cuentas, en el número de ejemplares necesarios y debidamente justificadas y autorizadas, llevarán la fecha del día último del mes a que correspondan, y se remitirán de oficio, antes del día 20 del mes siguiente, al Comisario del Ejército interventor. Efectuado por éste el examen de la misma y estampada su censura, se reservará un ejemplar para su archivo, con copia de todos los comprobantes, y cursará otros dos seguidamente a la Intervención General del Ejército, uno de ellos con los justificantes originales, y devolverá de oficio al establecimiento cuentadante los restantes ejemplares.

Los gastos y pagos de los destacamentos que no tengan pagador e interventor independientes, se comprenderán en los de los establecimientos principales o subalternos que acuerde el director o primer jefe, teniendo en cuenta la distancia y medios de comunicación, a fin de evitar retraso en la rendición.

2.ª Se prohíbe a los establecimientos satisfacer obligaciones con fondos distintos de los destinados especialmente a las mismas.

Sólo en caso de tratarse de jornales,

dada la preteritoriedad e índole especial de estas obligaciones, podrán satisfacerse con fondos de la misma Pagaduría, bajo el concepto de anticipo reintegrable, que lo serán inmediatamente que se realicen los libramientos destinados al pago de aquéllos.

3.ª Cuando por la índole de los servicios esté dispuesto o sea conveniente llevar la contabilidad interior con separación por distintos conceptos que figurarán en el mismo artículo del presupuesto, como ocurre en el capítulo 17, artículo primero, con los servicios de Subsistencias y Acuartelamiento, se resumirán los comprobantes de inversión de su importe con la misma clasificación, figurando en la carpeta de la cuenta, libramientos satisfechos, reintegros, cargos, etc., se consignará en cada partida el concepto a que corresponde, para que exista la debida concordancia entre las cuentas de caudales y las interiores del establecimiento.

4.ª En todos los establecimientos y servicios habrá una caja de tres llaves, siendo claveros de la misma el jefe del Detall, el interventor y el pagador o depositario de caudales.

En los establecimientos donde no haya jefe del Detall será primer clavero el segundo jefe del mismo, y en los establecimientos subalternos que no tengan jefe propio será dicho primer clavero el jefe administrativo.

5.ª Cuando el pagador tenga que ausentarse con permiso oficial o particular deberá previamente hacerse arqueo y entrega de la llave al que le sustituya, designado por el intendente general o regional, según los casos.

Si tuviera que ausentarse alguno de los otros claveros, no será necesario el arqueo ni la entrega de la llave si en los días de ausencia no hubiera que efectuar pagos que excedan de la cantidad que para gastos menores conserva el pagador; en caso contrario serán precisas las indicadas formalidades.

6.ª Se llevará un solo libro de caja (formulario núm. 1), en el que se anotarán las entradas y salidas por todos conceptos, redactándose una sola acta de arqueo, en la que se clasificará la existencia, primero: en efectivo metálico, talones pendientes de cobro y saldo de cuenta corriente con el Banco de España, y después, por capítulos y artículos de cada Sección y presupuesto, detallándose al final los valores pendientes de cobro y pago por el establecimiento, agrupados por conceptos, con expresión de la clase e importe de cada uno, su origen y las razones por las cuales figurarán en el libro de caja, poniendo el mayor celo todos los claveros en que se hagan efectivos unos y otros en los plazos reglamentarios, y dando cuenta cada clavero a sus jefes respectivos de las causas que lo impidan.

La copia litera del acta de arqueo de fin de mes se unirá como comprobante de la existencia a la cuenta del artículo que tenga más importancia. La existencia de las cuentas restantes se justificará con certificado del pagador, intervenido por el comisario, de referencia al acta de arqueo y consignando en el certificado la cuenta a que se une la copia del acta.

7.ª También llevarán los pagadores de los establecimientos un libro de entrada y salida de caudales (formulario número 2), en el que con todo detalle se anotarán diariamente cuantas operaciones produzcan entrada y salida.

Asimismo llevarán un libro de cuentas corrientes (formulario núm. 3), por cada artículo, capítulo, sección y presupuesto, abriéndose como primera cuenta la general del artículo y después las que sean precisas a las entidades o particulares, según la naturaleza del servicio.

8.ª Al verificar los arqueos se totalizarán: el libro de caja, el de entrada y salida de caudales y la cuenta general de todos los de cuentas corrientes, y obtenida la conformidad de las entradas y salidas de los libros de caja y de caudales y de las columnas de éste con la interior de la general de los de cuentas corrientes, se extenderá en el primero el acta de arqueo y en los otros nota de hallarse conforme, que firmarán los claveros.

9.ª En el mismo día que se verifiquen arqueos se telegrafiará el importe total de la existencia en metálico, talones y cuenta corriente en el Banco de España por el director o primer jefe y por el interventor a sus respectivos jefes inmediatos, a los que por correo remitirán copia del acta de arqueo.







**JULIAN VEGUILLAS**  
**LEGANITOS, 1** **CLAVEL, 13**  
 Teléfono número 16.902 **Teléfono número 51.836**

**COMPRA Y VENTA**

— DB —  
 Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
**Leganitos, 1 y Clavel, 13**

**Oria y Galíndez**  
**COMPRA Y VENTA**

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

**PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD**  
**Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID**

**ESCUELA BERLITZ**

**ARENAL, 24**  
 Teléfono 10.865

**ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS**

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS  
 INGLÉS - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO  
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS  
 SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES  
 ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

**Clases generales e individuales, también a domicilio**

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1930

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 21 de julio, de Gijón el 22 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.  
 Próxima salida el 16 de agosto.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Próxima salida el 5 de agosto.

**Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba**

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 de julio, de Valencia el 11, de Alicante el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.  
 Próxima salida el 31 de Agosto.

**Línea de Fernando Póo**

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de julio, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana y New-York.  
 Próxima salida el 17 de agosto.

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 19 de julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21 y de Cádiz el 23, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
 Próxima salida el 14 de agosto.

**Línea de Fernando Póo**

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de julio, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).  
 Próxima salida el 15 de agosto.

**ASOR**

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

**Agencia de Negocios Matriculada**

San Lucas, núm. 6.—Paseo de Alarcón.

**Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA**

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

**VICKERS. SONS AND MAXIN. LIMITED**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Selfield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeall y Hynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeall y Hynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeall y Hynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA EIBAR (GUIPUZCOA)**

**“PARATODOS”**  
 Escopeta de fuego central, dos tiros en calibres 12-10-20. Garantizada en absoluta para uso de todas las pólvoras y cargas. Cargada de acero. Caja de nogal. Delicada con resaca. Segura automática.  
 Pida usted detalles y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar  
 Será atendido con esmero y prontitud  
 No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

**“HISPANIA”**  
 Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cargada de doble extra triple cierre Purdey. Llavas encasadas de doble seguro. Seguro automático perfectísimo. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Llavas automáticas. Grabado fino.  
 Hispania 8 E: 625 pesetas  
 No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

**“EDER”**  
 La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delicada con resaca. Caja de nogal. Como todo el mundo sabe. Como también los grados de chok y longitudes de cañones y medidas de la culata.  
 Eder 214: 300 pesetas  
 La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

**DIARIO DE LA MARINA**  
 PUBLICIDAD  
 ANUNCIOS ESPAÑOLES  
 En la una cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS  
 RECLAMOS ESPAÑOLES  
 Noticias y artículos industriales  
 En segunda o tercera plana  
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS  
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



**“AHEMO”**  
 LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA  
**Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores**  
 Representante para España  
**Euge Runde**  
 (Provincia de MADRID)

**¡Muy interesante!**  
 De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración. Pédid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.  
**FEDERICO BONET** Apartado de Correos número, 501 MADRID

**Asombroso! Asombroso!** Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y potentes del mundo ocupará un tintero en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A precios increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un manuscrito-biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.  
**Centro Librero H.º A.—CORDOBA**  
 Señal \_\_\_\_\_  
 Profesión \_\_\_\_\_